

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación "M": "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
- Infracción: "OC" Ordenanza de Circulación (BOC 23-11-2006). "OLA" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. "RGC" Reglamento General de Circulación. "LSV" Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.
- Agente denunciante: "AMU" Agente de Movilidad Urbana.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del hecho denunciado
LSV72.3	NO IDENTIFICAR EL TITULAR DEL VEHICULO, DEBIDAMENTE REQUERIDO PARA ELLO, AL CONDUCTOR RESPONSABLE DE LA INFRACCION.
OC17	No proceder a la retirada de la señalización una vez finalizado el plazo de autorización.
OLA 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR LA HORA DE COMIENZO DEL ESTACIONAMIENTO
OLA 16B	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO EN EL ARTÍCULO 13.2 DE LA ORDENANZA (DOS HORAS).
OLA 16C	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO AUTORIZADO EN EL RECIBO DE ESTACIONAMIENTO
RG3.1	CONducir SIN LA DILIGENCIA Y PRECAUCION NECESARIAS
RG34.2	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG34.2	Estacionar en un paso a nivel, pasos inferiores y pasos para peatones (Esta infracción descuenta 2 puntos en su permiso o licencia de conducción, según Ley 17/2005 -BOE 20-7-05- de la Jefatura del Estado).

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ García Morato 9, Bajo
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ García Morato 9, Bajo
812	PEROJIA FRESNEJO, JOSE IGNACIO	C/ García Morato 9, Bajo
818	ALONSO MEDAVILLA, OLGA	C/ García Morato 9, Bajo
821	SAAVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ García Morato 9, Bajo
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ García Morato 9, Bajo
836	ORIA ALONSO, ANGE	C/ García Morato 9, Bajo
839	GÓMEZ BAYON, VICTORIA	C/ García Morato 9, Bajo
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ García Morato 9, Bajo
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ García Morato 9, Bajo
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ García Morato 9, Bajo
851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ García Morato 9, Bajo
852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ García Morato 9, Bajo
854	SOLÓRZANO EDILLA, M. LUZ	C/ García Morato 9, Bajo
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ García Morato 9, Bajo
862	DE LA CRUZ GÓMEZ, MAYTE	C/ García Morato 9, Bajo
866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ García Morato 9, Bajo
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ García Morato 9, Bajo
871	ALVAREZ BARRANQUEIRO, BALTASAR	C/ García Morato 9, Bajo
873	TRIO PELLICER, ANHÓA	C/ García Morato 9, Bajo
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ García Morato 9, Bajo
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ García Morato 9, Bajo
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ García Morato 9, Bajo
880	SANCHEZ SUAREZ, M ^a ANTONIA	C/ García Morato 9, Bajo
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ García Morato 9, Bajo
884	PEREZ MENDEZ, RAUL	C/ García Morato 9, Bajo
885	BOLIBAR PARRA, ALICIA	C/ García Morato 9, Bajo
886	TARDIO SALCINES, PAULA	C/ García Morato 9, Bajo
887	FERNANDEZ LOSA, JOSE AQUILINO	C/ García Morato 9, Bajo
888	NUNO GALLO, PILAR	C/ García Morato 9, Bajo
889	FERNANDEZ FERNANDEZ, GERVASIO	C/ García Morato 9, Bajo
890	NIETO, ANCA	C/ García Morato 9, Bajo
891	FERNANDEZ FERNANDEZ, MONICA	C/ García Morato 9, Bajo
892	DIAZ-VARGAS RODRIGUEZ, LAURA	C/ García Morato 9, Bajo
893	ABELLA GÓMEZ, MANUEL	C/ García Morato 9, Bajo
894	GARCIA INURRITEGUI, RAMON	C/ García Morato 9, Bajo
896	SONIA FERNANDEZ ROMANO	C/ García Morato 9, Bajo

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Datos identificativos de la infracción RP(06/09D)								
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Último Domicilio Conocido				
11567	31/01/08	13:09	ISAAC PERAL 6	4164FJK	LSV 72 3	880	310,00 €	D
B39645817	CAFES EL MONTAÑES SL			C/ CANALEJAS 20 7 IZ - 39004	Santander			
23399	11/04/08	19:08	GANDARA J004	9478FND	OLA 16 A	894	90,00 €	A
72032928	DIEZ PEREZ, FERNANDO			PEÑA HERBOSA 21 6 IZ - 39003	SANTANDER			
25208	24/04/08	12:44	GANDARA J010	9478FND	OLA 16 B	877	90,00 €	A
72032928	DIEZ PEREZ, FERNANDO			PEÑA HERBOSA 21 6 IZ - 39003	SANTANDER			
27036	03/05/08	12:29	SANTA LUCIA J036	9584FMS	OLA 16 A	891	90,00 €	A
13666731	GUTIÉRREZ OTI, BENITO ANDRES			C/ MENENDEZ PELAYO 10 2 C - 39006	Santander			
49100	28/09/08	16:42	ISABEL II	C8150BTR	RGC 3 1	282	300,00 €	A
72039470	LARUELO SOMOANO, JOSE RAMON			C/LAS MARZAS 6 - 39007	Santander			
34064	13/06/08	12:27	OBISPO JOSE EGUIÑO F001	7735BXZ	OLA 16 B	836	90,00 €	D
13788807	LOPEZ SANCHEZ, SANTA			C/ AVENIDA DE PARAYAS 6 4 J J C - 39600	Camargo			
34305	16/06/08	12:41	RAMPA SOTILEZA J007	7735BXZ	OLA 16 C	871	90,00 €	D
13788807	LOPEZ SANCHEZ, SANTA			C/ AVENIDA DE PARAYAS 6 4 J J C - 39600	Camargo			
53233	31/10/08	10:25	LEOPOLDO PARDO S/N	S8980AP	RGC 94. 2	AMU05	90,00 €	A
6549469	MEDINA ESTACIO, MIGUEL ANGEL			C/RIA DE SOLJA 1 1ª A - 39610	Astillero (E)			
13745	24/02/08	18:00	ALCALDE VEGA LAMERA	1553FIT	RGC 94. 2	AMU29	150,00 €	A
72058825	PUNTE GÓMEZ, GONZALO			CL. TRES NOVIEMBRE 27 1 IZ - 39010	SANTANDER			
46090	04/09/08	8:50	COLUMNA SAGARDIA 6	2878DJJ	OC 17	AMU16	96,00 €	A
13632242	QUINTANA SARDINA, MILAGROS			COLUMNA SAGARDIA 1 7 A - 39009	SANTANDER			
28508	13/05/08	11:31	PEDRO SAN MARTIN J010	S0795AH	OLA 16 A	855	90,00 €	A
13480211	RODRIGUEZ LEON, MARIA			CANARIAS 8 4 - 39007	SANTANDER			

09/7709

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Exposición pública de la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas para el ejercicio 2009.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 y 91 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en los artículos 2 y 3

del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero, se anuncia la exposición al público, en las oficinas generales del Ayuntamiento de Santoña, de la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas cerrada a 31 de diciembre de 2008, ejercicio 2009, remitida por la Administración Tributaria del Estado durante el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 4 y 15 del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero, podrá interponerse recurso de reposición ante el jefe de la Dependencia de Gestión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Cantabria o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional, ambos en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la finalización del plazo de exposición pública de la matrícula, sin que puedan simultanearse ambos recursos. El recurso podrá referirse a la inclusión de un sujeto pasivo en la matrícula, así como a la exclusión o la alteración de cualquiera de los datos a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 del mencionado Real Decreto.

Santoña, 19 de mayo de 2009.-La alcaldesa, María del Puerto Gallego Arriola.

09/8387

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

Aprobación y exposición pública del padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el ejercicio 2009 y apertura del período voluntario de cobro.

En la sesión ordinaria celebrada en fecha 21 de mayo de 2009 por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdáliga, entre otros acuerdos, se adoptó el de aprobación del padrón fiscal del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a este Ayuntamiento en el ejercicio 2009.

El ingreso de las cuotas en período voluntario podrá efectuarse entre los días 1 de junio y 31 de agosto de 2009, ambos incluidos.

Transcurrido el período de ingreso voluntario, las deudas serán exigidas en período ejecutivo devengándose los recargos que procedan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, así como los intereses de demora previstos en el artículo 26 de la misma Ley.

Todo lo cual se hace público para conocimiento de los interesados, significando que el expediente está a disposición de los contribuyentes en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Valdáliga donde podrá ser examinado, pudiendo interponerse ante la junta de gobierno local recurso de reposición previo al contencioso administrativo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Roiz, Valdáliga, 25 de mayo de 2009.-El alcalde presidente, Lorenzo M. González Prado.

09/8336

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

Aprobación y exposición pública del padrón fiscal de las Tasas por Suministro de Agua Potable y Alcantarillado para el primer trimestre del ejercicio 2009 y apertura del período voluntario de cobro.

Por acuerdo adoptado por la junta de gobierno local del Ayuntamiento de Valdáliga el 21 de mayo de 2009, se ha aprobado el padrón fiscal de las tasas por suministro de agua potable y alcantarillado correspondiente a este Ayuntamiento en el primer trimestre del ejercicio 2009.

El ingreso de las cuotas en período voluntario podrá efectuarse en el plazo de dos meses, contados a partir del día 15 de junio de 2009. Transcurrido el período de